

Comodoro Rivadavia, 22 de noviembre de 2005.-

VISTO:

La nota entrada a FCN. N° 3561/05 solicitando aval académico para las Jornadas día del Farmacéutico 2005, y

CONSIDERANDO:

Que las mismas están organizadas de manera conjunta por el Departamento de Farmacia de la Facultad de Ciencias Naturales y el Colegio de Farmacéuticos de la Provincia del Chubut.

Que la realización de dicho evento resulta de interés para esta Facultad.

Que la participación de la Facultad es de carácter honorífico.

Que el tema fue tratado en la IV sesión ordinaria del año en curso.

**POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE**

Art. 1º) Otorgar aval académico de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, a las “**Jornadas día del Farmacéutico 2005**” a llevarse a cabo en la ciudad de Comodoro Rivadavia el día 10 de diciembre de 2005.

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN CAFCN. N° 594/05.-



Dra. **MÓNICA LILIANA FREILE**
Sec. Investigación y Posgrado
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.



Lic. **ADOLFO GENINI**
DECANO
Fac. De Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.